Gobernación de Cundinamarca

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO
STM-CPS-046-2025

CERTIFICA:

Que **CESAR GILBERTO CARRILLO VELASQUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.167.639, ha venido cumpliendo a satisfacción con las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. STM-CPS-046-2025, suscrito con el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Movilidad Contemporánea, durante el periodo comprendido entre el 28 de febrero del 2025 al 27 de marzo del 2025, según informe presentado.

Que por lo anterior se procede a autorizar el **SEGUNDO** pago, correspondiente al pago del mencionado contrato, por valor de TRES MILLONES SETESIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 3.700.000), según lo establecido en el mismo. Igualmente se certifica que el contratista realizó los pagos correspondientes a seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL), por el periodo mencionado anteriormente.

Que a la fecha el porcentaje de ejecución es del **25%** del contrato inicial, siendo de anotar que el contratista no ha sido objeto de sanciones, multas, ni requerimientos en relación con la actividad contractual.

Dada en Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del 2025.

DIEGO ARMANDO CAJAMARCA RAMÍREZ
Director de Servicios de Movilidad Sedes Operativas de Tránsito

Sindy Flórez Coronado
Revisó: Sindy Flórez Coronado.
Contratista DSMSOT

Powered by CamScanner